

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 304.656/81 Cde. 1 y otros del registro de la Subsecretaría de Administración por los que el Departamento de Compras solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de sellos, chapas de bronce etc., con destino a diversos Tribunales y Organismos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 56, Inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus Decretos Reglamentarios y teniendo en cuenta lo / dispuesto en la Acordada N° 42/81,

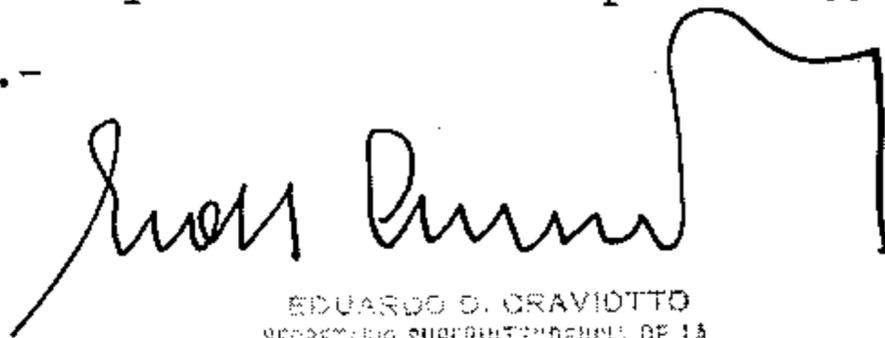
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 117/125.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL / / (\$ 40.720.000.-), destinado a atender el gasto de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la cuenta "OTRAS INVERSIONES" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

A



EDUARDO D. GRAVIDOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION